1. **VISIÓN**

El programa de **Licenciatura en Análisis Sistemas Informáticos** de la UNIVERSIDAD MARÍA SERRANA se proyecta, en el corto plazo, convertirse en una comunidad académica inmersa en el desarrollo investigativo y tecnológico en el área computacional en aras de un desempeño humanístico y crítico de altos niveles de calidad que incidan en la construcción de una sociedad autónoma, solidaria y que permita el desarrollo económico regional, nacional e internacional.

1. **MISIÓN**

El programa de **Licenciatura en Análisis Sistemas Informáticos** de la **UNIVERSIDAD MARÍA SERRANA** tiene como propósito la formación Integral de profesionales, con un espíritu investigativo, crítico, creativo con capacidad de liderazgo y emprendedores, capaces de diseñar y ser competentes en la industria del software y soluciones informáticas, consolidando el desarrollo regional, nacional e internacional.

**V. OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

**5.1. OBJETIVOS GENERALES**

Proporcionar formación profesional, relacionadas directamente con las áreas de análisis, organización, programación y control de sistemas de información, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Itapúa y del país.

**5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

* formar profesionales capaces de reconocer, analizar y resolver las necesidades informáticas de diversas organizaciones productoras de bienes o servicios.
* Desarrollar en los estudiantes conocimientos que les permitan actuar como consultores de la organización en todos los aspectos relacionados con la información.
* Brindar información teórico-práctica en la función de análisis de sistemas informáticos, que permita no sólo adquirir la suficiente base de conocimiento relativos a las etapas de un Proyecto Informático (Estudio de Factibilidad, Relevamiento y Análisis de Datos, Diseño, Documentación, Programación, Prueba, Implementación, Mantenimiento y Auditoría), sino participar efectivamente, durante su formación, en cada una de dichas etapas, bajo control tutorial.
* Desarrollar en los estudiantes la capacidad y el hábito de analizar sistemáticamente los problemas y dominar los instrumentos científicos y técnicos necesarios para ello.
* Formar profesionales con capacidad de auto aprendizaje. El progreso de la informática es tan vertiginoso que es imposible darle al futuro profesional todas las herramientas con que se va a encontrar en su vida laboral.
* Fomentar el trabajo en equipo. A medida que avanza la especialización, el trabajo en equipo se va volviendo más necesario. Este es otro hábito que el estudiante deberá adquirir.
* Incentivar el pensamiento autónomo y el espíritu investigativo. Los mejores profesionales son los que buscan las mejores soluciones a los problemas. Esto se consigue con la capacidad de ver el problema desde distintas opiniones y de buscar soluciones originales.

**VI. PERFIL DEL EGRESADO**

El profesional que egrese del Plan Curricular de la carrera de Licenciatura en **Análisis de Sistemas Informáticos** de la **UNIVERSIDAD MARÍA SERRANA,** estará capacitado para:

I. Participar en la toma de decisiones estratégicas de una organización y asesorar acerca de las políticas de desarrollo de sistemas de información.'

1. Evaluar, clasificar y seleccionar proyectos de sistemas de información.-
2. Aplicar la fundamentación de la algorítmica y las técnicas principales de programación en el diseño, desarrollo e implantación de sistemas computacionales.
3. Planificar, efectuar y evaluar los estudios de factibilidad inherentes a todo proyecto de diseño de sistemas de información y de modificación o reemplazo de los mismos, así como de los sistemas de computación asociados.-
4. Planificar, dirigir, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas informatizados.-
5. Evaluar, seleccionar los sistemas de programación disponibles con miras a su utilización en sistemas de información.-
6. Evaluar y seleccionar, desde el punto de vista de los sistemas de información, los equipos de procesamiento y comunicación y los sistemas de base.-
7. Organizar y dirigir el área de sistemas; determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a sil selección y formación.-
8. Determinar y controlar el cumplimiento de las pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recursos informáticos en cada organización.-
9. Elaborar métodos y normas referidos a la seguridad y privacidad de la información procesada y/o generada por los sistemas de información; participar en la determinación de las acciones a seguir en esta materia y evaluar su aplicación.
10. Elaborar métodos y normas referidos a la salvaguarda y control de los recursos físicos y lógicos de un sistema de computación; participar en la determinación de las acciones a seguir en esta materia y evaluar su aplicación.
11. Desarrollar modelos de simulación, sistemas expertos y otros sistemas informáticos destinados a la resolución de problemas y asesorar en su aplicación.-

13 Realizar auditorias en áreas de sistemas y centros de cómputos, así como de los sistemas de información utilizados.-

1. Realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento de técnicas de desarrollo de sistemas de información y nuevas aplicaciones de la tecnología informática existente.-
2. Desarrollar software a medula.
3. Organizar y dirigir proyectos de investigación en el área de Sistemas de Información e Ingeniería de software.
4. Diagnosticar problemáticas e investigar requerimientos de las organizaciones y proponer la sistematización, normalización, automatización de los diversos procesos y procedimientos administrativos, productivos, operativos y de servicios.-
5. Demostrar responsabilidad y ética en su desempeño profesional.
6. Investigar temas referentes a tecnología de punta como redes, óptica, robótica, sistemas de informaciones, hardware, enfocado principalmente hacia la organización, tecnología y conocimiento.
7. Diseñar, instalar y programar sistemas de redes de cómputo teniendo presente los conceptos básicos de arquitectura computacional y sistemas operativos.
8. Investigar los avances tecnológicos e informáticos a través de las herramientas disponibles para el profesional informático especialmente Internet, así como su aplicabilidad en nuestro medio.

**LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **PRIMER AÑO** | **SEGUNDO AÑO** |
| Introducción a la Informática | Algebra Lineal |
| Metodología de la Investigación | Contabilidad Básica |
| Comunicación Oral y Escrita | Física I |
| Algebra I | Administración |
| Lógica Matemática | Física II |
| Geometría plana | Economía Industrial |
| Geometría Analítica | Calculo II |
| Algoritmia | Ecuaciones Diferenciales |
| Algebra II | Estadística Aplicada |
| Calculo I | Teoría y Aplicaciones de la  Informática |

|  |  |
| --- | --- |
| **TERCER CURSO** | **CUARTO CURSO** |
| Física III | Contabilidad de Costos  Computarizados |
| Arquitectura de Hardware | Diseño y Programación Web |
| Programación I | Base de Datos I |
| Sistemas Operativos I | Taller |
| Fundamentos Teóricos de la  Informática I | Base de Datos II |
| Programación II | Organización y Métodos |
| Sistemas Operativos II | Análisis y Diseño de Sistemas |
| Programación III | Ingles Técnico |
| Fundamentos de la Informática II | Auditoria Informática |
| Calculo Numérico | Sistemas Distribuidos |

TOTAL DE HORAS: 3.500